ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS REINICIO 001

CONTRATO MINIMA CUANTIA MC-MA-019-2026

CONTRATANTE: *MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1*

CONTRATISTA: LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA

CC: NO. 7.161.697

VALOR: VEINTE MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (20.031.811,54)

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE POLICÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO" CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO: "IMPLEMENTAR UN (1) PROYECTO DE SEGURIDAD MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO" DEL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027"

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Vigente por un término no inferior a cinco (05) años contados a partir del inicio del Amparo de estabilidad de obra

NUMERO DE POLIZA:	100066937	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO**	**ANEXO:**	1

CONCEPTOS ASEGURADOS:

ASEGURADO	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**	**VIGENCIAS**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 2.003.181,15	29/07/2026	17/02/2027
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	$ 2.003.181,15	29/07/2026	17/08/2029
Calidad del servicio	$ 2.003.181,15	17/08/2026	17/08/2031

Una vez verificado que las Pólizas presentadas por LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA, se ajusta a lo solicitado en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-MA-019-2026, según REINICIO 001, se da aprobación y en constancia se firma a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.13 15:07:59 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: r2jdg97IcB21OAoNKX+C8g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100066937	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	36236427	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13/08/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/06/2026	24:00 Horas Del	17/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ACEVEDO ESPITIA, LUIS GONZALO	**No. DOC. IDENTIDAD**	7161697
DIRECCIÓN	CRA 5 BIS 1A 02	**TELÉFONO**	3188832698
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ARCABUCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800063791-1
DIRECCIÓN	CRA. 6 NO. 4-09, PALACIO MUNICIPAL, ARCABUCO, BOYACÁ	**TELÉFONO**	0987360012
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ARCABUCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800063791-1
DIRECCIÓN	CRA. 6 NO. 4-09, PALACIO MUNICIPAL, ARCABUCO, BOYACÁ	**TELÉFONO**	0987360012

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN
ACTA DE SUSPENSION NO 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026
ACTA DE REINICIO NO 1 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-MA-019-2026 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA : ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE POLICÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO CONFORME EL INDICADOR DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 17/02/2027	2.003.181,15	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 17/08/2029	2.003.181,15	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/08/2026	24:00 Horas Del 17/08/2031	2.003.181,15	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.009.543,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - VIGILADA - SFF